
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

JOSÉ ALEJANDRO CÁRDENAS MANJARREZ, identificado con CC 1.144.091.151 de Cali, y con tarjeta profesional 244667-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de PLANES S.A.S., identificada con el NIT 890.303.126-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cali, a los 26 días del mes de mayo de 2026.



JOSÉ ALEJANDRO CÁRDENAS MANJARREZ
C.C. 1.144.091.151 de Cali
T.P. 244667-T
Revisor Fiscal PLANES S.A.S.